

### **Sorteos Trailhead Quest y Living The Dream**

#### Reglas Oficiales de los Sorteos

1. **NO ES NECESARIO COMPRAR NADA PARA CONCURSAR O GANAR. NINGUNA COMPRA O PAGO AUMENTARÁ SUS OPORTUNIDADES DE GANAR. SE DECLARA NULO LO QUE ESTÉ PROHIBIDO POR LEY.**

2. **ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS OFICIALES:** La participación en los Sorteos supone una aceptación completa e incondicional de estas reglas oficiales («Reglas oficiales») y de las decisiones de los jueces, administradores y Patrocinador, que serán definitivas y vinculantes por completo.

3. **PLAZO DE PARTICIPACIÓN Y PREMIOS:** Los Sorteos Trailhead Quest y Living The Dream (los «Sorteos»), patrocinados por salesforce.com, inc., (el «Patrocinador») empiezan a las 12:00 del 1 de octubre de 2018 y terminan a las 23:59 del 31 de diciembre de 2018 («Periodo de los Sorteos»). Todas las horas que aparecen en estas Reglas oficiales se refieren a la zona horaria del Pacífico. El ordenador del Patrocinador establecerá el reloj oficial para los Sorteos. El Periodo de los Sorteos consiste en un (1) periodo de participación trimestral («Periodo de Participación Trimestral») y tres (3) periodos de participación mensuales individuales («Periodos de Participación Mensuales»), del siguiente modo:

#### **Periodo de Participación Trimestral**

<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>Número de posibles ganadores</b>	<b>Detalles de los premios</b>	<b>Valor al por menor aproximado («VAM») por premio</b>	<b>VAM total para todos los premios en el Periodo de Participación Trimestral</b>
12:00 del 1 de octubre de 2018	23:59 del 31 de diciembre de 2018	3	Un (1) pase de conferencia completo a Dreamforce 2019	2199 USD	6597 USD

### Periodos de Participación Mensuales

Inicio	Fin	Número de posibles ganadores	Detalles de los premios	VAM por premio	VAM total para todos los premios en cada Periodo de Participación Mensual
12:00 del 1 de octubre de 2018	23:59 del 31 de octubre de 2018	25	Una (1) tarjeta regalo de prepago con un importe de 100 USD.	100 USD	2500 USD
12:00 del 1 de noviembre de 2018	23:59 del 30 de noviembre de 2018	25	Un (1) vale de registro para un (1) examen de certificación de Trailhead.	200 USD	5000 USD
12:00 del 1 de diciembre de 2018	23:59 del 31 de diciembre de 2018	25	Un (1) vale de registro para un (1) examen de certificación de Trailhead y un (1) tarjeta regalo de prepago con un importe de 50 USD.	250 USD	6250 USD

El VAM de todos los premios de los Sorteos es de 20 347 USD.

Todas las inscripciones deben recibirse dentro del periodo de participación para poder participar en los Sorteos o para ganar un premio.

4. **ELEGIBILIDAD:** Los Sorteos están abiertos a particulares en cualquiera de los 50 estados de Estados Unidos y el Distrito de Columbia, Canadá (excepto Quebec), Francia,

Alemania, India, Irlanda, Japón, Países Bajos, Nueva Zelanda, España y Reino Unido (denominados en su conjunto «Área de elegibilidad»); y a personas que (i) tengan más de 18 años (más de 20 años en Japón) o que hayan alcanzado la mayoría de edad en su jurisdicción de residencia en la fecha de participación; y (ii) sean residentes legales en el Área de elegibilidad. No está permitido que empleados, contratistas, asesores, directivos, directores o representantes (ni su familia inmediata u otros miembros de la familia, sin importar dónde residan), ni otros miembros de las mismas unidades familiares, tengan relación o no, del Patrocinador, sus matrices, divisiones, subsidiarias, representantes, socios promocionales, agencias de publicidad/promoción o proveedores de premios («Entidades de los Sorteos») participen en los Sorteos ni ganen premio alguno. **No está permitido que los empleados o los funcionarios de cualquier entidad gubernamental participen ni que ganen premios.** Si se inscribe en estos Sorteos en nombre de una empresa, la representa y garantiza que es un representante autorizado con autoridad para participar en su nombre y que está vinculado a dicha empresa. La falta de cumplimiento de los requisitos de elegibilidad supondrá la invalidación de la participación y la pérdida de cualquier premio. No está permitido que los individuos situados fuera del Área de elegibilidad participen o ganen premios. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que considere que puede potencialmente tener un efecto negativo en la imagen del Patrocinador. SE DECLARARÁ NULO FUERA DEL ÁREA DE ELEGIBILIDAD Y DONDE ESTÉ PROHIBIDO O RESTRINGIDO POR LA LEY. Los Sorteos están sujetos a las leyes aplicables.

5. **CÓMO PARTICIPAR:** Para participar en los Sorteos y ganar un premio durante el Periodo de Participación Mensual, debe conseguir una (1) insignia o superinsignia de Trailhead durante el Periodo de Participación Mensual aplicable. Las insignias comunitarias y las insignias en la aplicación conseguidas durante el Periodo de los Sorteos no son participaciones válidas. Una (1) participación por cada insignia elegible completada. Las participaciones enviadas durante un Periodo de Participación Mensual no se acumularán para el siguiente.

Para participar en los Sorteos para un premio durante el Periodo de Participación Trimestral, los participantes deben (i) seguir el [trailmix #LivingTheDream](#) haciendo clic en «Seguir» en la página del trailmix (ii) completar el [trailmix #LivingTheDream](#) y (iii) (a) asistir a un evento de [Reunión Global de Trailhead Dreamforce](#), o bien (b) unirse a un [Grupo Comunitario de Trailblazer](#). Las insignias de Trailhead conseguidas como parte del trailmix Living The Dream serán automáticamente una participación para los Sorteos aplicables durante el Periodo de Participación Mensual, durante el que se consiguieron dichas insignias elegibles. El límite es de una (1) participación por persona durante el Periodo de Participación Trimestral, independientemente del método de participación. Puede obtener más información sobre las Reuniones Globales de Trailhead Dreamforce en <https://trailblazercommunitygroups.com/dreamforceglobalgatherings/> y sobre el Grupo Comunitario Trailblazer en <https://trailblazercommunitygroups.com>.

Los participantes pueden acceder a Trailhead en <https://trailhead.salesforce.com>. Cada participante solo podrá participar en los Sorteos con (1) una identificación de Trailhead. Los participantes que hayan conseguido todas las insignias y superinsignias de Trailhead

disponibles antes de un Periodo de Participación Mensual pueden recibir una (1) participación en el Periodo de Participación Mensual aplicable realizando una (1) publicación en Twitter, visible públicamente sobre su emoción por los Sorteos y que incluya estas dos etiquetas: #rangerapproved y #trailheadquests. Para los Sorteos, la información de participación pasará a ser propiedad del Patrocinador y no será reconocida ni devuelta. Se descartarán las participaciones que lleguen tarde, estén incompletas o que hayan excedido los límites de participación establecidos. Se anulará cualquier entrada que se haya realizado mediante el uso de entidades o métodos robóticos, repetitivos, automáticos, programados o similares.

6. **DETALLES DEL PREMIO:** El Patrocinador seleccionará de forma aleatoria el número de posibles ganadores especificado en la Sección 3 de cada Periodo de Participación Mensual y del Periodo de Participación Trimestral de entre todas las participaciones elegibles recibidas durante el periodo de participación aplicable. Cualquier detalle del premio que no esté especificado en este documento será determinado por el Patrocinador a su total discreción. Los premios no son transferibles, atribuibles ni reembolsables y no pueden ser canjeados por dinero. Los premios deben ser aceptados. El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir los premios por otros de igual o mayor valor monetario si, por alguna razón, alguno de ellos no pudiera ser entregado según estas Reglas oficiales. Todas las cantidades monetarias referidas en estas Reglas oficiales se establecen en USD.

7. **NOTIFICACIÓN Y ANUNCIO DEL GANADOR:** Se notificará a los posibles ganadores de cada Periodo de Participación Mensual o del Periodo de Participación Trimestral en siete (7) días desde el final de cada Periodo de Participación Mensual o del Periodo de Participación Trimestral, por correo electrónico. El Patrocinador no será responsable de ninguna notificación de premio que se extravíe, sea interceptada o no recibida por cualquier ganador potencial por razón alguna. Si no es posible contactar con un posible ganador en el plazo de cinco (5) días después del primer intento de contacto, el Patrocinador podrá seleccionar un posible ganador alternativo entre las participaciones restantes. Si, por algún motivo, un posible ganador no puede aceptar el premio o una parte del mismo, el Patrocinador dejará de tener más obligaciones con dicho posible ganador. Hay un límite de un (1) premio por participante para cada Periodo de Participación Mensual. Hay un límite de un (1) premio por participante para el Periodo de Participación Trimestral. No necesita estar presente para ganar. Para ganar un premio, los participantes de Canadá deben responder correctamente a una pregunta de habilidad matemática que se administrará de la manera que determine el Patrocinador. **Para poder recibir un premio, puede requerirse que el ganador firme una Declaración de elegibilidad, fiabilidad y autorización de publicidad (a menos que esté prohibido por la ley).**

8. **CONDICIONES DEL PREMIO:** Cada vale para una examen de Certificación de Trailhead se envía por correo electrónico y caduca seis (6) meses a partir de la fecha en que el Patrocinador envía el correo electrónico con el vale. Cuando es aplicable, los ganadores del Periodo de Participación Mensual están sujetos a los términos de la tarjeta regalo, lo que incluye sin carácter limitativo fechas de caducidad y tarifas asociadas. Los ganadores del Periodo de Participación Trimestral serán responsables de los costes de alojamiento y

desplazamiento por tierra asociados a la asistencia a Dreamforce 2019. El Patrocinador no es responsable de la pérdida o robo de los premios. Los premios deben declararse como un ingreso y el ganador, al recibo del premio, será responsable de todos los impuestos asociados. Puede pedirse a los ganadores que rellenen los formularios de impuestos u otros documentos que se soliciten dentro del período de tiempo estipulado por el Patrocinador. Los ganadores serán responsables de cualquier coste o gasto que no aparezca en este documento. Los ganadores seleccionados al final de cada Periodo de Participación Mensual recibirán sus premios en un plazo de 45 días desde la fecha en que se notifique al ganador, a menos que se notifique otra cosa. Los ganadores seleccionados al final del Periodo de Participación Trimestral recibirán su premio el 18 de septiembre de 2019, a menos que se notifique otra cosa. El Patrocinador se reserva el derecho de cancelación si la imparcialidad de los Sorteos se ve comprometida. Es obligatorio presentar una prueba de identidad, edad y/o residencia legal para poder reclamar el premio. La falta en la cumplimentación de cualquiera de los requisitos establecidos en las Reglas oficiales supondrá la descalificación o la pérdida del premio.

9. **PROBABILIDADES DE GANAR:** Las probabilidades de ganar dependerán del número de participaciones válidas recibidas durante el Periodo de los Sorteos.

10. **CONDICIONES GENERALES:** Las Entidades de Sorteos y los proveedores de acceso a Internet o inalámbrico no son responsables de las participaciones incompletas, tardías, perdidas, mal direccionadas o sin el franqueo correcto, ni de ningún error técnico, humano, transmisión de datos perdida o retrasada, omisión, interrupción, eliminación, fallo o defecto de la línea durante la conexión con ninguna red telefónica, equipo informático, software o cualquier combinación de los anteriores. Se anularán las participaciones ilegibles, incorrectas e incompletas, deterioradas, alteradas, falsificadas, reproducidas mecánicamente, irregulares de cualquier forma o que, por cualquier motivo, no cumplan con estas Reglas oficiales. Las Entidades de los Sorteos no establecen garantías y, por la presente, deniegan cualquier garantía, expresa o implícita, concerniente al suministro o disponibilidad de los premios relacionados con los Sorteos. Aunque el Patrocinador intenta asegurar la integridad de los Sorteos, las Entidades de los Sorteos no son responsables de las acciones de los participantes o de otros individuos relacionados con los Sorteos, incluidos los participantes u otros individuos que intenten eludir las Reglas oficiales o interferir de cualquier manera con la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta correcta de los Sorteos. Las Entidades de los Sorteos no se hacen responsables de los daños o perjuicios en los ordenadores o dispositivos inalámbricos de los participantes o de otras personas, tampoco en otro equipo, persona relacionada o resultante de la participación en los sorteos, de la descarga de materiales o el uso de la página web. En caso de que surgiera cualquier conflicto relacionado con los detalles contenidos en estas Reglas oficiales o en los materiales publicitarios de los Sorteos, prevalecerán las condiciones de los Sorteos tal y como se establecen en estas Reglas oficiales. Si, por cualquier motivo, los Sorteos no pudieran celebrarse según lo previsto por haber una cantidad insuficiente de participaciones elegibles, por daños causados por virus informáticos, gusanos, errores, manipulaciones, intervenciones no autorizadas, fraude, limitaciones o fallos técnicos, provocados por acciones fortuitas, atentados terroristas, terremotos, guerras,

incendios, inundaciones, condiciones meteorológicas inusualmente severas, huelgas o disputas legales (ya sean legales o ilegales), condiciones industriales, bancarrota o liquidación, demandas del mercado, leyes vigentes, obstáculos imprevistos o cualquier otra causa que, en la exclusiva opinión del Patrocinador, puedan corromper, comprometer, socavar o afectar de cualquier manera a la administración, la seguridad, la imparcialidad, la integridad, la viabilidad o la conducta apropiada dentro de los Sorteos, a su sola y entera discreción el Patrocinador se reserva el derecho de cancelar, finalizar, modificar o suspender total o parcialmente los Sorteos o parte del mismo, y de seleccionar al ganador del premio entre las participaciones elegibles aplicables recibidas hasta el momento de dicha cancelación, finalización, modificación o suspensión, cuando proceda, o bien de continuar de la manera que el Patrocinador considere justa y equitativa a su total discreción. Ni las capturas de pantallas ni cualquier otra prueba de envío de la participación podrán ser consideradas como recibo válido de dicha participación. Las participaciones deberán realizarse por el participante mediante el método y la vía aquí descritos. El ganador no será oficial hasta que su participación y cumplimiento de estas Reglas oficiales sean verificadas. En caso de cualquier disputa relacionada con participaciones en línea, si las hubiera, el titular autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico utilizada para participar en los Sorteos será considerado responsable de dicha participación. El «titular autorizado de la cuenta» es la persona natural a la que le es asignada una dirección de correo electrónico por un proveedor de acceso a Internet, un proveedor de servicios en línea o cualquier otra organización responsable de asignar direcciones de correo electrónico para el dominio asociado a la dirección de correo remitida.

11. **DERECHOS DE PUBLICIDAD:** Al participar en los Sorteos, a menos que la ley lo prohíba, todos los posibles ganadores dan su consentimiento para el uso de su nombre, su voz, su fotografía o retrato respectivos con fines publicitarios o de difusión para esta promoción o para promociones similares, sin compensación, y podrá requerirse que proporcionen un consentimiento firmado que así lo establezca. Asimismo, al participar en estos Sorteos, a menos que la ley lo prohíba, cada uno de los posibles ganadores de un premio garantizan al Patrocinador y a sus licenciados, afiliados y cesionarios el derecho de impresión, publicación, difusión y uso mundial, en cualquier medio conocido o por conocer o desarrollar, lo que incluye sin carácter limitativo la World Wide Web, en cualquier tiempo o momento, el correspondiente nombre del ganador del premio, el retrato (real o simulado), la voz (real o simulada) y la información biográfica, así como noticias o datos, para propósitos publicitarios y promocionales sin ninguna compensación adicional, figurar o proporcionar información biográfica para su uso en cualquier presentación u otra actividad que pueda incluir filmación/audio/vídeo/electrónica o cualquier otra grabación o entrevistas, tal y como sea determinado periódicamente por el Patrocinador a su entera discreción.

12. **CONDUCTA:** AL PARTICIPAR EN ESTOS SORTEOS, USTED: (A) SE MUESTRA PLENA E INCONDICIONALMENTE DE ACUERDO A VINCULARSE A ESTAS REGLAS OFICIALES Y A TODAS LAS DECISIONES DEL PATROCINADOR (CUYAS DECISIONES SERÁN FINALES Y VINCULANTES EN TODOS LOS ASPECTOS), LO QUE INCLUYE SIN CARÁCTER LIMITATIVO LAS DECISIONES RELACIONADAS CON LA ELEGIBILIDAD, LOS GANADORES Y LA INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS CONSIGNADOS EN ESTAS

REGLAS OFICIALES; (B) DECLARA Y GARANTIZA QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE HA PROPORCIONADO EN RELACIÓN CON LOS SORTEOS ES REAL, CORRECTA Y COMPLETA; Y (C) ESTÁ DE ACUERDO EN CUMPLIR CON TODAS LAS LEYES Y REGULACIONES FEDERALES, ESTATALES, TERRITORIALES Y PROVINCIALES. EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO A, EN CUALQUIER MOMENTO Y A SU ENTERA DISCRECIÓN, DESCALIFICAR Y/O CONSIDERAR NO VÁLIDO PARA PARTICIPAR EN ESTOS SORTEOS O EN CUALQUIER PROMOCIÓN FUTURA A CUALQUIER INDIVIDUO SOSPECHOSO DE: (A) MANIPULAR EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN O EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SORTEOS O DE CUALQUIER SITIO WEB; (B) ESTAR ACTUANDO PARA INFRINGIR LAS REGLAS OFICIALES O LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL PATROCINADOR U OTROS TÉRMINOS, CONDICIONES O DIRECTRICES; (C) ACTUAR DE MALA FE O DE FORMA PROBLEMÁTICA, O CON LA INTENCIÓN DE MOLESTAR, ABUSAR, AMENAZAR O ACOSAR A CUALQUIER OTRA PERSONA; (D) HABER FALTADO AL ACUERDO CON ESTAS REGLAS OFICIALES; O (E) HABER VIOLADO ESTAS REGLAS OFICIALES. CUALQUIER INTENTO QUE REALICEN UN PARTICIPANTE U OTRO INDIVIDUO DE DAÑAR DE FORMA DELIBERADA UN SITIO DE INTERNET O DE MINAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DE LOS SORTEOS, CONSTITUYE UN INCUMPLIMIENTO DE ESTAS REGLAS OFICIALES, ASÍ COMO UN DELITO CONTRA LAS LEYES CIVILES. SI EL PATROCINADOR CREYERA O TOMARA CONOCIMIENTO DE QUE TAL INTENTO SE HA REALIZADO, ESTÁ SIENDO REALIZADO O SE VA A REALIZAR, SE RESERVARÁ EL DERECHO DE SOLICITAR DAÑOS Y PERJUICIOS A CUALQUIER PARTICIPANTE RESPONSABLE Y A CUALQUIER OTRO INDIVIDUO RESPONSABLE DEL INTENTO DE DAÑO HASTA EL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO POR LA LEY, LO QUE INCLUYE SIN CARÁCTER LIMITATIVO EL PROCESO PENAL.

13. **LIBERACIÓN E INDEMNIZACIÓN:** AL PARTICIPAR EN LOS SORTEOS, LOS PARTICIPANTES, DEFINITIVA E IRREVOCABLEMENTE, EXONERAN Y ACUERDAN INDEMNIZAR Y NO OBLIGAR A LAS ENTIDADES DE SORTEOS, NI A NINGUNO DE SUS RESPECTIVOS DIRECTIVOS, DIRECTORES, EMPLEADOS, REPRESENTANTES, AGENTES, ACCIONISTAS, SUCESORES Y CESIONARIOS (INDIVIDUOS YA MENCIONADOS Y ORGANIZACIONES, EN CONJUNTO, «EXONERADOS»), QUE ESTARÁN LIBRES DE CUALQUIER PÉRDIDA, DAÑO, DERECHO, DEMANDA O ACCIÓN DE CUALQUIER TIPO DERIVADA TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SURGIDA DE LOS SORTEOS, DE LA PARTICIPACIÓN O LA ASISTENCIA A CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON LOS SORTEOS, O DERIVADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE LA ACEPTACIÓN, LA POSESIÓN, EL USO O EL MAL USO DE CUALQUIER PREMIO RECIBIDO RELACIONADO CON LOS SORTEOS, LO QUE INCLUYE SIN CARÁCTER LIMITATIVO LOS DAÑOS PERSONALES, LA MUERTE O LOS DAÑOS A INMUEBLES, ASÍ COMO LAS DEMANDAS SOBRE DERECHOS PUBLICITARIOS, DIFAMACIÓN O INVASIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD Y LA RECOGIDA, EL USO O COMPARTICIÓN POR PARTE DEL PATROCINADOR DE INFORMACIÓN PERSONAL IDENTIFICABLE DE LOS PARTICIPANTES, Y POR CUALQUIER ERROR DE IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN, TIPOGRÁFICO O HUMANO.

14. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** LOS EXONERADOS EN NINGÚN CASO SERÁN RESPONSABLES DE LOS DAÑOS O PÉRDIDAS DE CUALQUIER TIPO, LO QUE INCLUYE SIN CARÁCTER LIMITATIVO, LOS HONORARIOS DE ABOGADOS, DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, INCIDENTALES, CONSECUENTES O PUNITIVOS DERIVADOS O RELACIONADOS CON CUALQUIER ACCESO O USO DE CUALQUIER WEB, LA DESCARGA O IMPRESIÓN DE MATERIAL DESCARGADO DE CUALQUIER WEB, LA RETIRADA DE MATERIALES DE UNA WEB O SU ACCESO INTERRUMPIDO O CUALQUIER DAÑO DERIVADO DE LA ASISTENCIA O PARTICIPACIÓN, ACEPTACIÓN, POSESIÓN, USO O MAL USO DE CUALQUIERA DE LOS PREMIOS RELACIONADOS CON LOS SORTEOS. LOS SORTEOS, TODOS LOS PREMIOS Y MATERIALES PROPORCIONADOS EN, O A TRAVÉS DEL SITIO, SE PROVEEN «TAL Y COMO SON» SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, LO QUE INCLUYE SIN CARÁCTER LIMITATIVO LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS O COMERCIABILIDAD, ADECUACIÓN A UN PROPÓSITO DETERMINADO, Y NO INFRACCIÓN. EL PARTICIPANTE ACUERDA QUE EN CASO DE ACCIÓN LEGAL, LA RESPONSABILIDAD DE LOS EXONERADOS SE VERÁ LIMITADA AL COSTE DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS SORTEOS.

15. **PRIVACIDAD:** La información enviada en relación con los Sorteos se gestionará de acuerdo con estas Reglas Oficiales y según la Política de Privacidad del Patrocinador (que será enmendada periódicamente), y que actualmente se encuentra en <http://www.salesforce.com/company/privacy>; suponiendo que en el caso de cualquier conflicto entre estas Reglas Oficiales y dicha Política de Privacidad, prevalecerán los términos y condiciones de estas Reglas Oficiales. Al participar en estos Sorteos, muestra su conformidad con que el Patrocinador comparta su información personal con las Entidades de los Sorteos con el propósito de verificación y cumplimiento de premios en el caso de que fuera elegido como ganador.

16. **SEPARABILIDAD:** Si cualquier cláusula de estas Reglas Oficiales resultara ilegal, nula o no aplicable por cualquier motivo, entonces esa cláusula se considerará separable de estas Reglas Oficiales y no afectará a la validez y aplicación de las cláusulas restantes. Los títulos y subtítulos consignados en estas Reglas Oficiales se usan solo a modo de referencia y no debe considerarse que afectan de ninguna forma al significado o intención de estas Reglas Oficiales ni de ninguna de sus disposiciones.

17. **DISPUTAS:** Excepto donde esté prohibido, el participante acepta que cualquier y todas las disputas, demandas reales o presuntas, y acciones causales de ley o del principio de equidad, («Demandas») se resolverán de forma individual, sin recurrir a ninguna forma de acción grupal. Las Demandas surgidas en o relacionadas con estos Sorteos, lo que incluye sin carácter limitativo la interpretación de las Reglas Oficiales o de cualquier premio recibido se resolverán aplicando las leyes de California, sin perjuicio de lo dispuesto en materia de conflicto de leyes. Las demandas se presentarán solo y exclusivamente ante las cortes federales y estatales de San Francisco, California.



18. **RESULTADOS DE LOS SORTEOS:** Para conocer el nombre, la ciudad y el estado del ganador, puede mandarnos un correo electrónico a [ahazen@salesforce.com](mailto:ahazen@salesforce.com) con el asunto «Sorteos #Ready4Summer18», o enviar un sobre con su dirección y franqueo pagado a salesforce.com, inc., a la atención de Aaron Hazen, #Ready4Summer18 Sweepstakes, The Landmark @ One Market, Suite 300, San Francisco, CA 94105. Las solicitudes deben recibirse en un plazo de cuatro (4) semanas desde el final de cada Periodo de Participación Mensual o del Periodo de Participación Trimestral.

19. **SIN RESPALDO DE TWITTER:** Estos Sorteos de ningún modo está patrocinado, respaldado o administrado por Twitter Inc. ni asociado a dicha empresa. Toda la información que proporcione en relación con los Sorteos es para las Entidades de los Sorteos y no para Twitter. Entiende que al usar e interactuar con <https://twitter.com>, está sujeto a los términos, las condiciones y las políticas que rigen el uso del sitio en cuestión. Por lo tanto, debe consultar los términos y las políticas vigentes de Twitter, incluidas las relativas a la privacidad y las prácticas de recopilación de datos, antes de utilizar Twitter o interactuar con Twitter.

20. **CONTACTO DEL PATROCINADOR:** salesforce.com, inc., The Landmark @ One Market, Suite 300, San Francisco, CA, 94105, Estados Unidos. Todos los derechos reservados.